

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 2(b) del programa

CX/FFV 12/17/3

Julio 2012

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

17ª reunión

Ciudad de México, México, 3 – 7 de septiembre de 2012

CUESTIONES PLANTEADAS EN OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Este documento está dividido en dos partes: La Parte I se refiere al trabajo de la CEPE en el cuanto a la normalización de frutas y hortalizas frescas y la Parte II se refiere a las actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas.

PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)

Actividades del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas

Trabajo sobre Normas

1. La reunión 67^a celebrada del 8 al 10 de noviembre de 2011, el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas:
 - Adoptó la versión revisada 2011 del modelo general para las Normas de la CEPE para Frutas y Hortalizas Frescas. La nueva versión aclaró el uso de los términos “variedades” y “marcas registradas” en las normas;
 - Adoptó los textos revisados de las normas para papa (patata) tierna (tempranera) y de consumo (FFV-52), ciruelas (FFV-29), manzanas (FFV-51), peras (FFV-51) y ajo (FFV-18);
 - Adoptó el texto de la norma para los chiles frescos como recomendación para un periodo de prueba de un año.
2. La reunión 60^a celebrada del 29 de mayo al 1 de junio de 2012, la Sección Especializada de la CEPE sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas:
 - Empezó a trabajar en nuevas normas para el caqui y el membrillo. Se espera que ambas normas se adopten como recomendaciones en el 2013;
 - Presentó el texto de la nueva norma para los canónigos al Grupo de Trabajo para su aprobación, como recomendación para un periodo de prueba de un año;
 - Recomendó al Grupo de Trabajo ampliar por un año más el periodo de prueba de la recomendación de 2011 para los chiles frescos;
 - Revisó y presentó al Grupo de Trabajo, para su aprobación en noviembre de 2012, los textos revisados de las normas para los siguientes productos:
 - o Peras (disposiciones relativas a la clasificación por calibres)
 - o Endibias (definición de producto, clasificación, disposiciones relativas a la clasificación por calibres)
 - o Tomate (disposiciones relativas a la clasificación por calibres)
 - o Hortalizas de hojas (clasificación)
 - o Ciruelas (lista de variedades)
 - o Mangos (clasificación, disposiciones relativas a la clasificación por calibres)
 - o Sandías (disposiciones relativas a la clasificación por calibres)
 - o Hongos cultivados (clasificación)
 - o Frutas cítricas (disposiciones relativas al mercado)
 - o Melones (inclusión de mezclas de variedades y/o tipos comerciales claramente diferentes)
 - o Puerros (especificaciones comerciales)
 - o Lechugas (naturaleza del producto)
 - o Piñas (revisión completa de la norma)
3. Los textos de las normas, así como los documentos con las revisiones presentadas por las delegaciones, están disponibles en: www.unece.org/trade/agr/welcome.htm

Folletos explicativos

4. El Grupo de Trabajo hizo buen progreso en el desarrollo de folletos explicativos de la CEPE para las normas sobre piñas y chiles frescos, junto con la revisión de las normas. El proyecto de folletos y normas se discutieron en los talleres regionales en Ghana y Tailandia, lo cual permitió que las prácticas de cultivo y comercialización en estas dos importantes regiones se reflejaran en los textos del proyecto. El folleto para las piñas será presentado en la sesión del Grupo de Trabajo de 2012 para su aprobación. Se espera que el trabajo sobre folleto para chiles frescos se complete en el 2013.
5. El Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas podría considerar la revisión de las Normas del Codex para mangos, piñas, tomates y pimientos frescos, en vista de las revisiones de las Normas correspondientes de la CEPE y el trabajo hecho por la CEPE sobre los folletos explicativos para las piñas y los chiles frescos.

Promoción de normas y capacitación

6. La CEPE llevó a cabo talleres regionales sobre normas para frutas y hortalizas frescas en agosto de 2011 en Tayikistán para los países de Asia Central, en Ghana en septiembre para los países de África, en Moldova en octubre para la Comunidad de Estados Independientes (CIS por sus siglas en inglés), en Croacia en octubre para los países del sudeste de Europa, y en Tailandia en noviembre para los países de Asia. Los informes, recomendaciones y material de capacitación de los talleres están disponibles en www.unece.org/trade/agr/welcome.htm con el título "Promoción/Capacitación".

Otras actividades y decisiones

7. En su reunión de noviembre de 2012, el Grupo de Trabajo considerará el problema de la periodicidad en la revisión de las normas. Para garantizar la estabilidad de los textos y facilitar su aplicación práctica, la Sección Especializada sobre Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas recomendó al Grupo de Trabajo incluir en sus Procedimientos de Trabajo una disposición estipulando que las normas no deberán revisarse en los primeros tres años posteriores a la última revisión, a menos que hubiera una necesidad urgente o bien sustentada para hacerlo de esa manera.

8. El Grupo de Trabajo también discutirá el progreso en la revisión del Protocolo de Ginebra. En su reunión de 2011, el Grupo de Trabajo no aprobó el borrador de Acuerdo de Ginebra, ya que como dijeron algunas delegaciones se necesitaba más tiempo para aclarar el estatus legal y las implicaciones prácticas del texto propuesto. El Grupo de Trabajo solicitó: (a) a la oficina legal de la CEPE, aclarar el estatus jurídico de la versión actual (1985) del Protocolo de Ginebra; y (b) al secretariado, proporcionar por escrito al Grupo de Trabajo, la opinión jurídica del servicio legal sobre ese asunto.

9. La reunión 68ª del Grupo de Trabajo se llevará a cabo del 5 al 7 de noviembre de 2012, y la 61ª reunión de la Sección Especializada en Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas se llevará a cabo del 30 de abril al 3 de mayo de 2013.

PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas

Cuadro 1

El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas está interesado en mantener y mejorar la cooperación con el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas. En este contexto, las siguientes acciones y actividades fueron implementadas desde la última reunión del CCFV:

- En la Reunión Plenaria de la OCDE en 2011, los Miembros acordaron incluir una referencia a las normas para frutas y hortalizas adoptadas por la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius en el Preámbulo de los Reglamentos del Régimen [C(2006)95];
- Los Miembros también acordaron iniciar el desarrollo de Folletos de la OCDE basados en las Normas del Codex. El Folleto de la OCDE sobre la granada se desarrollará en paralelo con el trabajo de normalización en el Codex y en cercana colaboración con los Miembros del Codex. El trabajo sobre el Folleto de la OCDE sobre el banano (plátano) empezará en el 2013;
- El Secretariado del Codex participó e hizo una presentación en el Taller de la OCDE sobre Calidad e Inspección de Frutas y Hortalizas llevada a cabo del 19 al 21 de junio de 2012 en Podgorica, Montenegro.

Introducción

1. El Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas celebra su 50 Aniversario en 2012. El objetivo del Régimen es facilitar el comercio internacional de frutas y hortalizas a través de la aplicación e interpretación armonizada de las normas internacionales de calidad comercial. Ofrece las mejores prácticas en el área de inspección de calidad de frutas y hortalizas. El Régimen es bien conocido por sus procedimientos de inspección y por sus folletos explicativos que son reconocidos en diversos países. El Régimen también organiza evaluaciones periódicas y cursos de capacitación, talleres y actividades de creación de las capacidades.

2. El Régimen está abierto a los países miembros de la OCDE, ONU o de la OMC, los cuales están dispuestos a cumplir las reglas del Régimen. Actualmente 25 países participan en el Régimen. El Secretariado de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius participa regularmente en la Reunión Plenaria anual del Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas, y el Secretariado de la OCDE participa regularmente en las reuniones del Codex y la FAO.

Actividades

Normas

3. La OCDE adopta normas de otros organismos internacionales de normalización, como por ejemplo la CEPE o la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarios. Actualmente, la OCDE aplica la Norma del Codex para el Banano (plátano) (sin las secciones 7 y 8 sobre contaminantes e higiene).

Cuadro 2

En 2011, los Miembros acordaron incluir una referencia a las normas de frutas y hortalizas adoptadas por la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius en el Preámbulo de los Reglamentos del Régimen [C(2006)95].

El Régimen actualizó la Lista de Normas Aplicables bajo el Régimen. Ahora está conforme a las Normas disponibles de la CEPE.

Normas de inspección y certificación

4. El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas establece normas de inspección para la implementación de los controles de conformidad y sistemas de certificación. El propósito de las normas es garantizar que la calidad y clasificación del producto exportado se ajuste a la norma internacional de referencia aplicada por la OCDE. Estas normas son únicas a nivel internacional y sirven como base de muchos sistemas nacionales de inspección para frutas y hortalizas.

Cuadro 3

El Régimen hizo un buen progreso en la revisión de las Normas de Operación de la OCDE para los Controles de Conformidad del Producto Exportado bajo el Régimen (Anexo II de C(2006)95). La 71ª Reunión Plenaria que se llevará a cabo en 2012 discutirá la propuesta revisada del proyecto con miras a su adopción.

Parte II

Revisiones periódicas (regulares)

5. La Revisión Periódica es un examen sistemático y evaluación del rendimiento de los sistemas nacionales de inspección de calidad de frutas y hortalizas, hecha por expertos de otros países, bajo el paraguas de la OCDE. El objetivo final de la revisión es ayudar a mejorar la formulación de la política, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios internacionales establecidos.

Cuadro 4

Desde la última sesión del CCFFV en 2011, el Régimen llevó a cabo una Revisión Periódica del sistema nacional de inspección de calidad de frutas y hortaliza en los Países Bajos. La Revisión se publicó a principios de 2012 y la versión electrónica está disponible en el sitio oficial del Régimen.

Reunión de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección

6. La Reunión de los Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección de la OCDE facilita la discusión entre los servicios de inspección sobre los principales problemas, avances y desafíos que existen en el sector de frutas y hortalizas y en el sistema de inspección de calidad. Proporciona una actualización sobre los últimos avances en las técnicas y herramientas de inspección.

Cuadro 5

La próxima Reunión de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección de la OCDE está programada para llevarse a cabo en 2013. El país anfitrión, la fecha y el lugar están en consideración. El Secretariado del Codex será informado tan pronto como la información esté disponible.

Publicaciones**Folletos explicativos**

7. Los folletos explicativos de la OCDE incluyen notas e ilustraciones para facilitar la interpretación común de las normas. Son herramientas valiosas para las autoridades de inspección, los organismos profesionales y los comerciantes interesados en el comercio internacional de frutas y hortalizas. Las publicaciones más recientes también incluyen una memoria USB con la versión electrónica de los folletos en alta calidad. Actualmente, los folletos explicativos de la OCDE están disponibles en forma impresa para 23 productos, así como en versiones electrónicas.

Cuadro 6

Desde la última reunión del CCFFV, el Régimen publicó en 2011 los folletos explicativos de la OCDE sobre espárragos, mangos (versión electrónica) y avellanas (en cáscara y almendra); y en 2012 el folleto sobre cebollas. El folleto explicativo sobre sandías se publicará en septiembre de 2012.

El Régimen está trabajando actualmente en el proyecto de folletos de la OCDE sobre melones, cebollines, ajo, higos, granadas y bananas (plátanos) y la revisión de los folletos de la OCDE sobre brócoli y endibia.

El Folleto de la OCDE sobre la Granada es el primer folleto de la OCDE que se va a desarrollar en base a una Norma del Codex y en cooperación con los Países Miembros del Codex. En 2011, el Secretariado invitó a los Países Miembros del Codex a participar en el desarrollo del Folleto de la OCDE sobre la Granada. Se espera que la primera discusión sobre el folleto de la granada empiece en septiembre de 2012 a través de un foro electrónico y la reunión del grupo de trabajo. El trabajo sobre el folleto sobre el banano (plátano) empezará en 2013.

Directrices

8. Las directrices de la OCDE proporcionan herramientas para los servicios de inspección así como para el sector privado en lo referente a la implementación de un sistema de inspección de la calidad, tales como métodos de inspección para calidad interna, notificación de no conformidad, etc.

Cuadro 7

El Régimen de la OCDE actualmente está desarrollando Directrices sobre Inspección de Calidad que se finalizará en 2012. Será una publicación ilustrada con notas explicativas sobre las normas de inspección.

Cursos internacionales de capacitación y talleres

9. El Régimen organiza cursos internacionales de capacitación y talleres, y está sujeto a fondos disponibles. Estos cursos están enfocados en la introducción a los sistemas de inspección de calidad de la OCDE, la interpretación de normas internacionales mediante herramientas explicativas de la OCDE, la presentación de autoridades de inspección, y los últimos avances y desafíos en la inspección de calidad. Los Secretariados de la OCDE y de la FAO/Codex están examinando la posibilidad de desarrollar conjuntamente talleres y actividades de desarrollo de capacidades en países en desarrollo.

Cuadro 8

La OCDE organizó los siguientes cursos de capacitación desde la última reunión del CCFV:

- Curso Internacional de Capacitación 2011, 21 al 23 de Junio de 2011, Mojmírovce, Eslovaquia;
- Taller Anual sobre Aplicación de Normas de Calidad Comercial para Frutas y Hortalizas en África Oriental, del 23 al 27 de abril de 2012, Nairobi, Kenia;
- Taller de la OCDE sobre Calidad e Inspección de Frutas y Hortalizas, del 19 al 21 de junio de 2012, Podgorica, Montenegro.

El Secretariado del Codex participó e hizo una presentación en el Taller de la OCDE sobre Calidad e Inspección de Frutas y Hortalizas en Podgorica, Montenegro.

Herramientas de Aprendizaje a Distancia

10. El Régimen está explorando la posibilidad de desarrollar herramientas de aprendizaje a distancia sobre inspección de calidad. El objetivo del proyecto es proporcionar asesoría, asistencia y suficientes herramientas de capacitación sobre normas, directrices y metodologías a los países. La OCDE y el Secretariado de la FAO están examinando la posibilidad de desarrollar de manera conjunta una herramienta de aprendizaje en línea (*e-learning*) sobre inspección de la calidad, basada en las Directrices de la OCDE sobre Inspección de la Calidad.

Información sobre el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE

11. Toda la información sobre el Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas está disponible en el sitio oficial (www.oecd.org/tad/fv). Todas las normas, directrices y folletos explicativos, e información sobre próximas reuniones y cursos de capacitación pueden encontrarse en esa dirección.